

Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de diciembre del 2016

Visto el Expediente Nº 16MP-19184-00;

CONSIDERANDO

Que, con fecha 28 de octubre de 2016, se expide la Resolución Directoral Nº 305-DG/HHV-2016, que Resuelve aprobar la última modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2016 del Hospital "Hermilio Valdizán", según los fundamentos expuestos en dicha Resolución;

Que, el Artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, señala que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir Contrataciones y cuando se modifique el tipo de Procedimiento de Selección, conforme a lo establecido por el OSCE;

Que, con Informe Nº 112-OL-HHV-2016, de fecha 28 de diciembre de 2016, la Jefatura de la Oficina de Logística, remite la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado 2016 del Hospital "Hermilio Valdizán"; sustentando su informe en los fundamentos que indica;

Que, con Memorando Nº 845-OEA-HHV-16, de fecha 29 de diciembre de 2016, la Directora Ejecutiva de Administración, solicita a la Dirección General del Hospital, la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016, según Informe Nº 112-OL-HHV-2016 y los detalles descritos en el Anexo 1 adjunto al citado informe;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Logística;

De conformidad con la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF; y el Artículo 11º Inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- EXCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Hermilio Valdizán" para el Año Fiscal 2016, los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo 1, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación, y en el portal web del Hospital "Hermilio Valdizán", asimismo, disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016, se ponga a disposición de los interesados en la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán".

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución conjuntamente con el citado anexo en el portal web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;

DISTRIBUCIÓN
OEA.
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.
CASC/MMRV/JWPF/yam.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. Nº 18064 R.N.E. 6516



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de Servicios
de SaludHospital Hermilo Valdizán
E.T. Programación"Año de la diversificación productiva y del
fortalecimiento de la Educación"

ANEXO N° 01

EXCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Servicio de Seguridad y Vigilancia
- VALOR ESTIMADO : S/. 1'398,756.00
- TIPO DE PROCESO : Concurso Público
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
- SUSTENTACIÓN : Cesó la necesidad de contratar en el presente ejercicio
- N° REF. PAC : 008

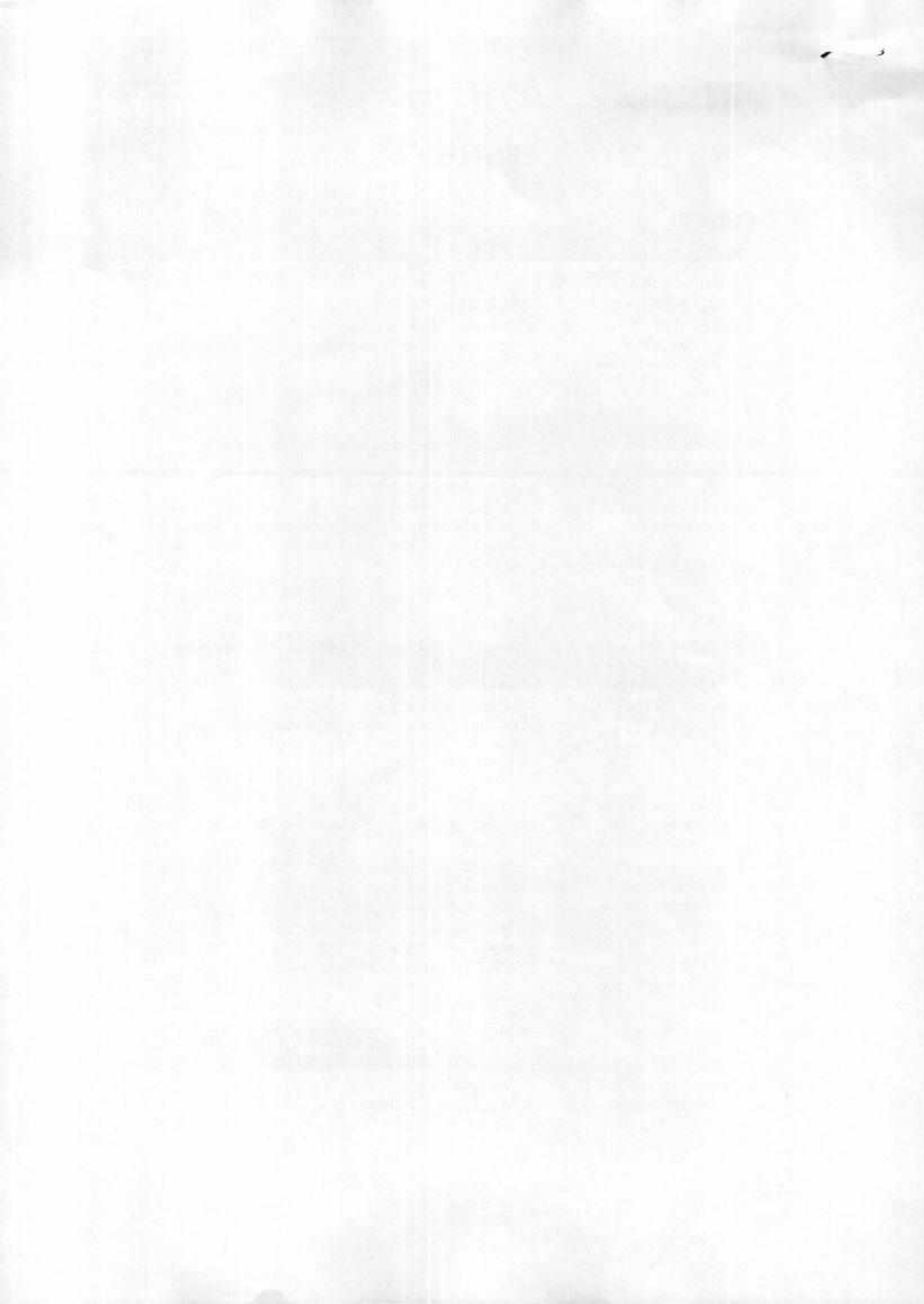
- DESCRIPCIÓN : Adquisición de Combustible Diesel B5 para caldero
- VALOR ESTIMADO : S/. 285,396.00
- TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
- SUSTENTACIÓN : Se modificó tipo de procedimiento de selección por aprobarse por OSCE Ficha Técnica para Subasta Inversa
- N° REF. PAC : 009

- DESCRIPCIÓN : Servicio de Mantenimiento de Equipos de cómputo
- VALOR ESTIMADO : S/. 93,000.00
- TIPO DE PROCESO : Adjudicación simplificada
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
- SUSTENTACIÓN : Cesó la necesidad de contratar en el presente ejercicio
- N° REF. PAC : 010

- DESCRIPCIÓN : Contratación de soporte alimentario por riesgo ocupacional
- VALOR ESTIMADO : S/. 1'589,700
- TIPO DE PROCESO : Licitación Pública
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados
- SUSTENTACIÓN : No corresponde realizar procedimiento de selección según OPINION N° 062-2009/DTN y OPINION N° 096-2009/DTN y al informe N° 110-OL-HHV-16
- N° REF. PAC : 011

- DESCRIPCIÓN : Servicio de instalación de Señalización
- VALOR ESTIMADO : S/. 60,004.72
- TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada







PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Gestión de Servicios
de Salud

Hospital Herminio Valdizán
E.T. Programación

"Año de la diversificación productiva y del
fortalecimiento de la Educación"

- FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
- SUSTENTACIÓN : No corresponde realizar procedimiento de selección
según OPINION N° 062-2009/DTN y OPINION N° 096-
2009/DTN y al informe N° 110-OL-HHV-16
- N° REF. PAC : 022



